

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 200 Lunes 18 de octubre de 2010 Pág. 32474

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30697 FRANCISCO MANUEL LAMBEA GALLARDO

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 67/2010-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Livio Anton Luzón contra Francisco Manuel Lambea Gallardo, dimanante de autos demanda 942/2009-S, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Francisco Manuel Lambea Gallardo en situación de insolvencia por importe de 12.341,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 6 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100073875-1